



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA.

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **13:00 horas del día 16 de diciembre del dos mil catorce**, reunidos en la sala de juntas que ocupan, la Coordinación de Vinculación y Asuntos Jurídicos y el Titular del Órgano Interno de Control, ubicada en el piso 1 del Edificio 1, A2, con domicilio en la carretera Federal México – Puebla, kilómetro 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, la **C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre**, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace y Presidenta del Comité de Información; **el Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano**, Titular del Órgano Interno de Control, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y **el Lic. Adrián Salazar Sepúlveda**, Servidor Público, designado por el Titular de la Entidad y Secretario de Acuerdos y **el Lic. Efrén Lozano Rodríguez**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del HRAEI.-----

En uso de la palabra, la **C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre**, quien preside el Comité de Información y procede a dar lectura al Orden del Día, al siguiente tenor: -----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.**-----
- 2.- **Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.**-----
- 3.- **Asuntos a tratar:** -----

- a) Seguimiento de Acuerdo **CI-HRAEI-006/2014**, en el que se determinó que "Los miembros del Comité de Información, recomiendan al Responsable de la Coordinación de Archivos del hospital, efectuar por escrito consulta a la instancia competente, en el sentido de que se informe que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Salud, por tanto, y conforme a su naturaleza ¿se debe o no adecuar a los cuadros de clasificación archivística y de disposición documental de la Secretaría de Salud Federal?".
- b) Informe de Labores 2014, de la Coordinación de Archivos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, para conocimiento del Comité de Información del HRAEI.
- c) Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca 2015, para su autorización.
- d) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Comité de Información del HRAEI, para el ejercicio 2015.

I.- En desahogo del asunto precisado en el punto **3**, inciso **a)**, del presente instrumento, debe apuntarse que mediante oficio número **CI/HRAEI/027/2014** de fecha 9 de septiembre de 2014, la Presidenta del Comité de Información del HRAEI, hizo del conocimiento del Responsable del Área Coordinadora de Archivos del HRAE de Ixtapaluca, lo resuelto en el referido acuerdo **CI-HRAEI-006/2014**, formulando el requerimiento correspondiente.-----



En uso de la palabra el **Lic. Efrén Lozano Rodríguez**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del HRAEI, manifiesta: En este acto entrego a este honorable Comité de Información, copia del oficio número DG/DSNA/1083/2014, de fecha 22 de octubre de 2014, signado por la Directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, con el que cual da contestación a la solicitud de asesoría y orientación que le fue formulada para definir si esta institución, debe elaborar sus propios instrumentos de control y consulta archivística o sujetarse a los instrumentos elaborados por la Secretaría de Salud, siendo la repuesta en el sentido de que "... *el Archivo General de la Nación, recomienda elaborar los instrumentos de control y de consulta archivísticos y someterlos a la autorización del Comité de Información de la institución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, una de sus funciones del comité es la de "establecer y supervisar la aplicación de los criterios específicos para la dependencia o entidad, en materia de clasificación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos, de conformidad con los lineamientos expedidos por el Instituto y el Archivo General de la Nación."* (sic)-----

ACUERDO: CI-HRAEI-O-07-2014: Los miembros del Comité de Información, toman conocimiento del oficio número **DG/DSNA/1083/2014**, de fecha 22 de octubre de 2014, signado por la Directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, por lo que con base en el referido oficio, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos del HRAEI, deberá someter a consideración del Comité de Información para su aprobación el Catálogo y el Cuadro General de Clasificación Archivística que se aplicará en el ejercicio 2015, así como exponer el tratamiento que se le ha dado a la "Guía Simple" durante los ejercicios 2013 y 2014, así como las acciones que llevará a cabo para el 2015.

II.- En desahogo del asunto precisado en el punto **3**, inciso **b)**, del presente instrumento en uso de la palabra el **Lic. Efrén Lozano Rodríguez**, Coordinador de Archivos del HRAEI, manifiesta, en este acto entrego a este honorable Comité de Información, el Informe de Labores 2014, para su conocimiento.-----

ACUERDO: CI-HRAEI-O-08-2014: Los miembros del Comité de Información, toman conocimiento del Informe de Labores 2014 que presenta el Responsable del Área Coordinadora de Archivos del HRAE de Ixtapaluca.

III.- En desahogo del asunto precisado en el punto **3**, inciso **c)**, del presente instrumento en uso de la palabra el **Lic. Efrén Lozano Rodríguez**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del HRAE de Ixtapaluca, manifiesta: En este acto entrego a este honorable Comité de Información el Plan Anual de Desarrollo Archivístico del HRAEI, para el ejercicio 2015, para su autorización.

ACUERDO: CI-HRAEI-O-09-2014: Los miembros del Comité de Información, toman conocimiento del informe 2014, del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del HRAEI, para el ejercicio 2015, para su visto bueno y comentarios de ser el caso.

IV.- En desahogo del asunto precisado en el punto **3**, inciso **d)**, del presente instrumento la **C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre**, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace y Presidenta del Comité de Información, presenta el Calendario de Sesiones Comité de Información del HRAEI 2015.-----



ACUERDO: CI-HRAEI-O-010-2014: Los miembros del Comité de Información, aprueban por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de este órgano colegiado para el ejercicio 2015, quedando como sigue:

Sesiones Ordinarias, 2015	
Primera:	30 de enero.
Segunda:	30 de abril.
Tercera:	30 de agosto.
Cuarta:	16 de diciembre.

Al no haber ningún otro comentario, la Presidenta del Comité de Información, dio por concluida la sesión siendo las 13:30 horas del día 16 de diciembre del dos mil catorce y firman la presente, para su constancia, al margen y al calce en tres fojas escritas por un solo lado, quienes en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre
Titular de la Unidad de Enlace y Presidenta del
Comité de Información

Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano
Titular del Órgano Interno de Control
HRAE de Ixtapaluca

Lic. Adrián Salazar Sepúlveda
Servidor Público Designado por el Titular de la
Entidad y Secretario de Acuerdos del Comité

Lic. Efrén Lozano Rodríguez
Responsable del Área Coordinadora de Archivos
del HRAEI